

Tribunal Electoral Departamental  
PANDO

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**  
**OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO DE TERCEROS TÉCNICO DE SECRETARIO DE CÁMARA DEL TEDP**  
**ELECCIONES SUBNACIONALES 2021-SEGUNDA VUELTA**

**REQUISITOS NECESARIOS DEL(LOS) SERVICIO(S) Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS**

**I. JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO**

Mediante **Resolución TSE-RSP-ADM-N° 0334/2020 del 10 de noviembre de 2020**, el **Tribunal Supremo Electoral convoca a la ELECCIÓN DE AUTORIDADES POLÍTICAS DEPARTAMENTALES, REGIONALES Y MUNICIPALES el domingo 7 de marzo de 2021**, y encomienda a los Tribunales Electorales Departamentales de Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Santa Cruz y Pando la administración y ejecución del proceso electoral, en el marco de las normas, resoluciones, reglamentaciones y directivas del Tribunal Supremo Electoral.

Personal requerido para brindar apoyo en Secretaria de Cámara para atender denuncias por contravención de campaña y propaganda electoral, recepcionar y procesar excusas de jurados, atender solicitudes de pases de circulación vehicular, solicitudes certificadas de impedimento de sufragio / exención y efectuar la Apertura de sobres y canalización de actas en el cómputo electoral.

**II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL (LOS) SERVICIO(S)**

**A. REQUISITOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS**

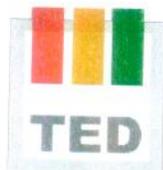
Ítem	Características técnicas	Cant.	Unidad de medida	Precio unitario Referencial en Bs.	Precio Total Referencial en Bs.
1	Personal que brindara apoyo en Secretaria de Cámara del TEDP. <ul style="list-style-type: none"><li>• Atender denuncias por contravención de campaña y propaganda electoral.</li><li>• Recepcionar y procesar excusas de jurados.</li><li>• Atender solicitudes de pases de circulación vehicular y solicitudes certificadas de impedimento de sufragio / exención.</li><li>• Efectuar la Apertura de sobres y canalización de actas en el cómputo electoral.</li></ul>	2	Servicio	4.001,00	8.002,00

**Son:** Ocho mil dos <sup>00</sup>/<sub>100</sub> Bolivianos

**8.002,00**

**ADJUNTO COTIZACION ORIGINAL DE RESPALDO**

**B. CONDICIONES COMPLEMENTARIAS**



Tribunal Electoral Departamental  
PANDO

### REQUISITOS NECESARIOS DEL(LOS) SERVICIO(S) Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

- El servicio se realizara en la Unidad de Secretaria de Cámara del Tribunal Electoral Departamental de Pando, Ubicados en la Av. Circunvalación Ex Hotel Castañal y en la Av. 9 de febrero N° 270.
- Los horarios de ingreso y salidas serán establecidos por la entidad de acuerdo a normativa vigente.
- El servicio se realizara de lunes a viernes, sábados, domingos y feriados a solicitud de la unidad solicitante.
- El Ted-Pando le proveerá de los materiales de bioseguridad durante el periodo de contratación del Servicio.

#### III. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

La propuesta deberá ser entregada en sobre cerrado en las oficinas de la Sección Administrativa y Financiera, debidamente foliado de acuerdo al siguiente formato:

OBJETO DE CONTRATACIÓN:  
NOMBRE DEL PROPONENTE:  
TELÉFONO:  
FECHA:

El proponente deberá adjuntar a su propuesta la siguiente documentación:

- Carta de presentación de propuesta Económica
- Registro sigep cuenta activa banco unión
- Fotocopia de C.I.

#### IV. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CONTRATADO (SOLO EN CASO DE SERVICIOS A TERCEROS)

##### A. EXPERIENCIA GENERAL

Bachiller en Humanidades o estudiante universitario de la carrera de Derecho.

##### B. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

No requiere

#### V. CONDICIONES DEL SERVICIO

##### A. FORMALIZACIÓN

La contratación se formalizara mediante la suscripción de Contrato.

##### B. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ EL SERVICIO

El servicio se realizara en la Unidad de Secretaria de Cámara del Tribunal electoral Departamental de Pando, Ubicados en la Av. Circunvalación Ex Hotel Castañal y en la Av. 9 de febrero N° 270.

##### C. PLAZO DEL SERVICIO

El plazo de la contratación será de un mes (30 días) a partir del día jueves 01 de abril de 2021 al viernes 30 de abril de 2021 y e formalizara mediante Contrato.

##### D. GARANTIAS

Ninguna



Tribunal Electoral Departamental  
PANDO

## REQUISITOS NECESARIOS DEL(LOS) SERVICIO(S) Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

### E. INCUMPLIMIENTO

En caso de incumplimiento en el plazo del servicio se Resolverá el Contrato, con las respectivas sanciones en el marco de la normativa legal vigente.

### F. FORMA DE PAGO

El pago se realizará vía SIGEP, del 01 de abril 2021 al 30 de abril de 2021, (30 días), previo informe de actividades emitido por el Contratado e informe de conformidad emitido por el responsable y/o comisión de recepción. Se pagará la suma total de Bs 4.001,00 que son (Cuatro Mil Uno 00/100 Bolivianos).

### G. DOCUMENTOS A PRESENTAR

Al momento de la emisión de la notificación de adjudicación se requerirá los siguientes documentos.

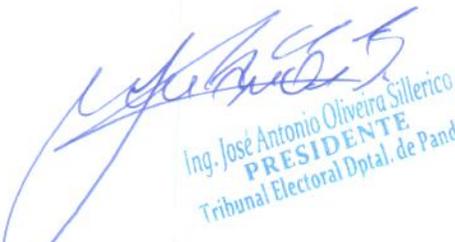
Adjuntar al curriculum vitae documentos que respalden la formación y experiencia requerida (Títulos, contratos y/o certificados de trabajo u otros documentos de respaldo, los mismos que deberán contener fecha de inicio y finalización) Asimismo el proponente adjudicado deberá presentar la siguiente documentación:

1. Carta de presentación de propuesta.
2. Currículo Vitae que certifique expresamente lo requerido, adjuntando documentación de respaldo en fotocopias simples para la propuesta y originales para la verificación para la firma de contrato.
3. Certificado de No Militancia Política, emitido por el Tribunal Electoral Departamental Pando.
4. Certificado de Empadronamiento Biométrico, emitido por el SERECI.
5. Declaración Jurada, en la que deberá señalar explícitamente lo siguiente:
  - a. No realizo, ni realizaré doble percepción de recursos del Estado durante la vigencia del contrato.
  - b. No tener vinculación matrimonial o de parentesco con la MAE, hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad, conforme lo establecido en el artículo 43 inc. f) del D.S. 0181.
6. Fotocopia de Cedula de Identidad (Vigente).
7. Presentación de Certificado de No Violencia (Original) si fuera contratado
8. Cuenta Sigep en Banco Unión Estado activa actual

  
Ing. Adriana Rodríguez Meléndez  
SECRETARIA DE CAMARA & J.  
Tribunal Electoral Departamental de Pando

Solicitado por: (Unidad solicitante)

Firma y aclaración de firma:

  
Ing. José Antonio Oliveira Sillerico  
PRESIDENTE  
Tribunal Electoral Dptal. de Pando

Aprobado por: (Máxima autoridad de la Unidad solicitante)

Firma y aclaración de firma: